



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO –SAN JUAN DE DIOS



AMBIENTE URBANO –SAN JUAN DE DIOS

INFORMACION GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

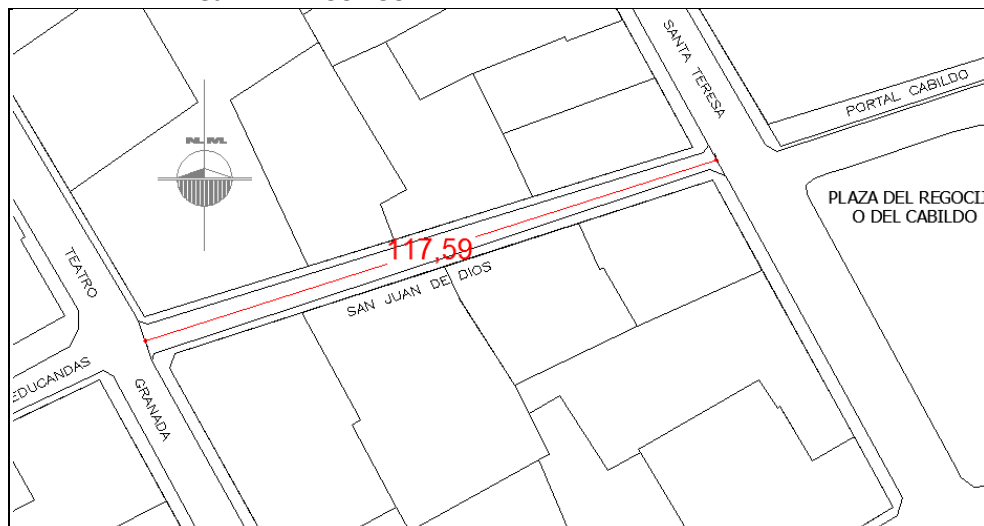
Este Ambiente Urbano, originalmente recibió el nombre de Calle San Bartolomé (siglo XV), debido a la presencia del Hospital San Bartolomé, en el año de 1617 después de la llegada de la orden de San Juan de Dios, quienes ocupan las instalaciones de este antiguo Hospital, esta calle cambia su denominación por la de San Juan de Dios.



DESCRIPCIÓN:

Este Ambiente Urbano se ubica en el núcleo del Centro Histórico de la ciudad de Cusco, está limitada por el este con la intersección del Ambiente Urbano Plazoleta del Cabildo y Calle Santa Teresa, por el Oeste con la intersección de las calles Teatro, Educandas y Calle Granada.

- Longitud : 117.59 m.
- Área : 934.53 m².



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

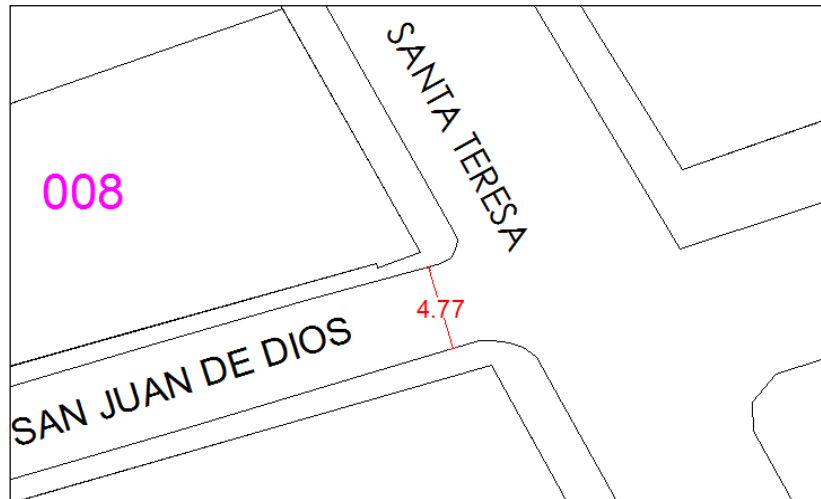


SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos cortes de las vías colindantes.

1.- PRIMER CORTE:

Determinado en el límite con la intersección de la Plazoleta del Cabildo y Calle Santa Teresa:

- Plazoleta del Cabildo y Calle Santa Teresa : 4.77 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:

Determinado en el límite con la intersección con las calles Teatro, Granada y Educandas:

- Teatro, Granada y Educandas : 5.04 m.



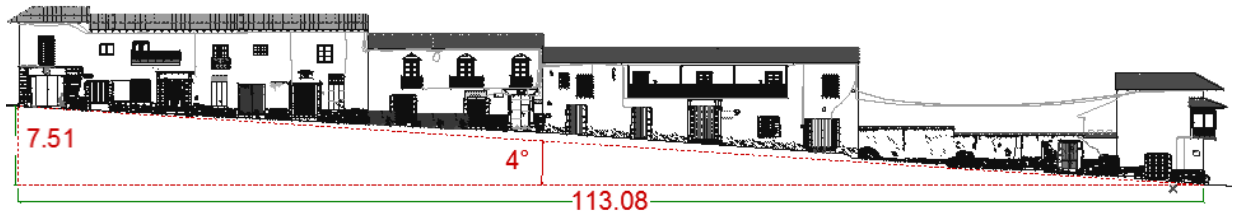
Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

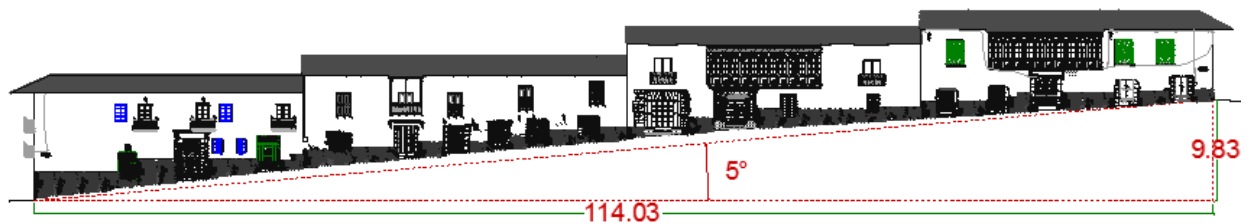
SECTOR 1: FACHADA NORTE:

- PENDIENTE : 4°.
- ALTURA DE PENDIENTE : 7.51 m.
- DISTANCIA : 113.08 m.



SECTOR 2: FACHADA SUR:

- PENDIENTE : 5°.
- ALTURA DE PENDIENTE : 9.83 m.
- DISTANCIA : 114.03 m.



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**
Está catalogada como AMBIENTE URBANO MONUMENTAL, debido que en esta calle encontramos cuatro inmuebles declarados patrimonio como son la casa Miota, la casa Marmanillo Velarde, casa Díaz Luna, casa Gutiérrez Argandoña .
- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
Este Ambiente Urbano está ubicado en el sector C-SP-3, según el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco.
- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
Este ambiente urbano es parte del Sector S-SG-1, perteneciente al Núcleo del centro Histórico del Cusco.



- **FILIACIONES CULTURALES DE LA CALLE SAN JUAN DE DIOS (200):**

PERÍODO PREHISPÁNICO:

En período prehispánico el sector correspondiente a la calle de San Juan de Dios era parte integrante de una sucesión de plataformas de cultivo¹, las que muy probablemente se emplazaban desde el sector de la actual calle de Heladeros que servía de límite de la antigua plaza del Haucaypata hasta el sector del barrio de San Pedro.

Indican muchos investigadores que centraron sus estudios en la zona de los antiguos arrabales y barrios satélites de la ciudad que los trabajos arqueológicos en esta área confirmaron la presencia de andenes y campos de cultivo, y que muy probablemente estas áreas de cultivo eran trabajados por vasallos del incanato como forma de pago de la mita. De igual manera es muy probable que existieran también algunas casas aisladas en el sector.²

PERÍODO COLONIAL:

A la entrada de los españoles y el posterior establecimiento de las órdenes religiosas, a mediados del siglo XVI se estableció el hospital de San Bartolomé el cual se dedicó a la curación de blancos y mestizos, es por ello que el nombre original que recibió esta calle fue el de San Bartolomé.

En el año de 1617, se establece en el Cusco la orden Juandiana ocupando los antiguos locales del hospital de San Bartolomé, siendo desde ese año que se dio la modificación del nombre de la arteria que llegó a nuestros días con el nombre de la calle de San Juan de Dios.

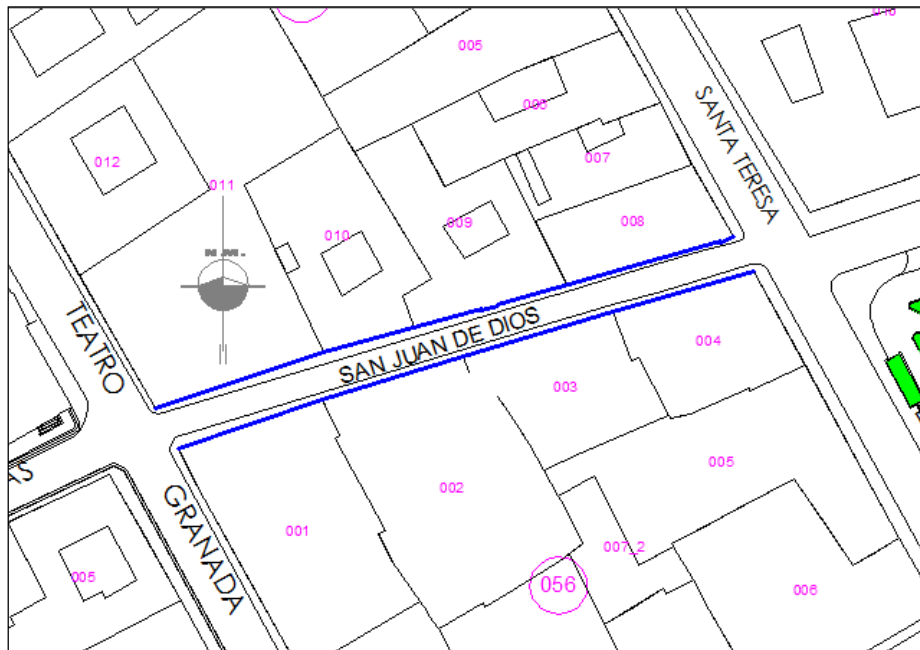
PERÍODO REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO:

Para período republicano la calle de San Juan de Dios no debió de sufrir mayores modificaciones en cuanto a lo urbanístico, aunque por otra parte, la orden de San Juan de Dios debió de ser expulsada de la ciudad a finales del siglo XVIII o a inicios del XIX, ya que se tiene referencia que *"se procedió con la instalación de la casa de la moneda en el antiguo hospital de San Juan de Dios entre el 26 de enero y el 26 de junio de 1984."*

A inicios del siglo XX, la ciudad del Cusco aun mantenía las características pueblerinas que venían de período colonial, sabemos por otra parte que la calle de San Juan de Dios era una de las más importantes de la ciudad junto con las calles del Marqués y de la calle Coca (Garcilaso), por lo que se procedió con la canalización y revestimiento del río entre los años de 1914 y 1915. Posteriormente a ello el cambio más sustancial de la arteria fue la venta del antiguo hospital de San Juan de Dios y el establecimiento de dicho local de los "Siervo del Tercer Mundo."

¹ Tales afirmaciones son aseveradas por Pedro Sancho y confirmadas posteriormente por Miguel de Estete que *"la ciudad está colocada en lo alto de un monte y muchas cosas hay en la ladera y otras en el llano..."*, configurando estas últimas la ciudad nobiliaria. Por su parte, Estete indicaba que *"... tal era su extensión que al cabo de ocho días no había podido visitar toda la ciudad pues... la mayor parte de ella estaba en una ladera..."*

² GUTIERREZ, Ramón. "La Casa Cusqueña." Departamento de Historia de la Arquitectura, Universidad Nacional del Nordeste. Argentina, 1981. pp. 8.

**PLANO DE UBICACIÓN:**

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL (390):**
 - RESIDENCIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIO:
Se desarrollan las actividades, Residencial, comercial y de Servicio.
- **COMERCIAL (392):**
 - FIJO:
Existen locales de comercio fijo en las unidades de catalogación de este ambiente urbano.
 - SERVICIO:
En su mayoría las unidades de catalogación se dedican a brindar servicios turísticos como restaurantes, hoteles. Además existe en este ambiente urbano una institución educativa (San Juan de Dios).



ACTIVIDADES PREDOMINANTES COMERCIALES Y DE SERVICIO (RESTAURANTES, HOTELES Y TURÍSTICOS.)



ACTIVIDAD COMERCIAL FIJO: TIENDAS EXTERIORES



INMUEBLES DEDICADOS A LA ACTIVIDAD TURISTICA

- **POR SU USO (394):**

- De uso mixto: Vía peatonal y de un solo sentido vehicular, sirve como vía de salida del Centro Histórico hacia la zona Nor Occidental de la ciudad.

- **ESCENA URBANA (398):**

Ambiente urbano que posee una característica especial pues es un espacio de transición y desfogue desde la Plazoleta Cabildo hacia el Barrio de San Pedro y Santa Ana. Las edificaciones, con sus balcones y portadas nos muestran una marcada época, las características de cada edificación transportan al peatón a la época republicana.





FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANOS:

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- SECTORES (359):

SECTOR 1:

Fachada que comprende desde el límite con la calle Santa Teresa hasta la intersección con la calle Teatro.

SECTOR 2:

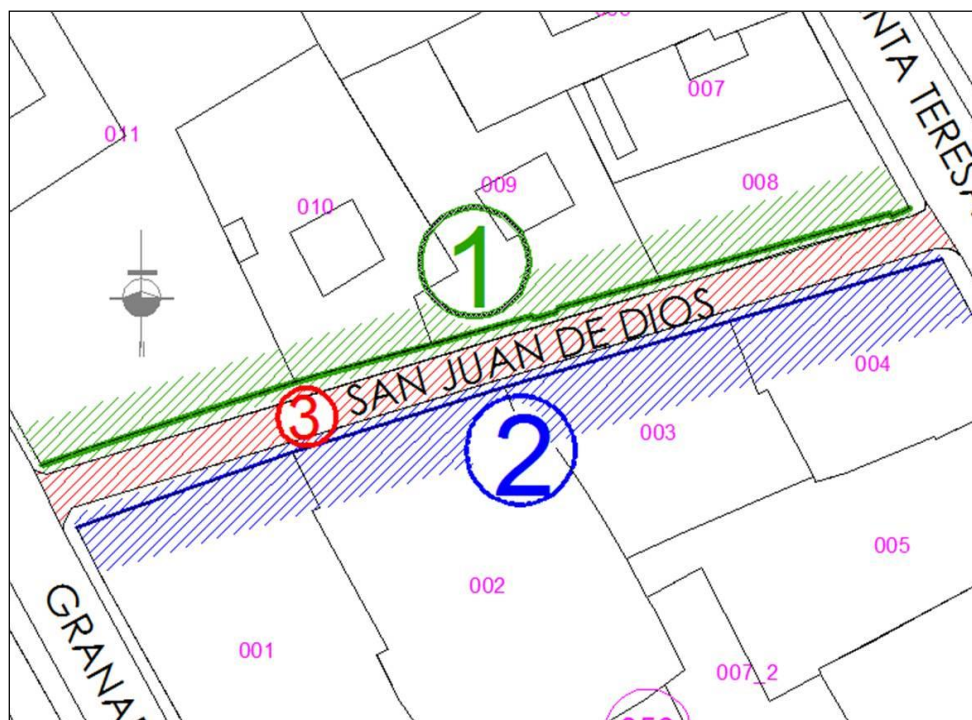
Fachada que comprende desde el límite con la Plazoleta del Cabildo (Plazoleta Regocijo o Kusipata) hasta la intersección con la calle Granada.

SECTOR 3:

Sector que corresponde a la calzada.

- PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):

En este plano ubicamos e identificamos los sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.



- **CONDICIÓN (360):**

Nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.

- SECTOR 01 CONDICIÓN: Acera y Fachada.
- SECTOR 02 CONDICIÓN: Acera y fachada.
- SECTOR 03 CONDICIÓN: Calzada.

- **ÁREA POR SECTOR(361):**

- SECTOR 01: 171.55 m².
- SECTOR 02: 168.71 m².
- SECTOR 03: 588.52 m².

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS MATERIAL (362):**

- SECTOR 1 Y 2:

Que corresponde a las aceras, está constituida por lajas de piedra regulares.



ACERAS SECTORES 1 Y 2: LAJAS DE PIEDRA REGULAR

- SECTOR 3:

Correspondiente a la calzada, está compuesta por adoquines de piedra.



CALZADA CON ADOQUINES DE PIEDRA.



- **SEÑALIZACIÓN (363):**

Este espacio cuenta con 4 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:

- Sector 1: 2 unidades en muro.
- Sector 2: 2 unidades en muro.



SEÑALIZACIÓN EN MUROS: NOMENCLATURA DE CALLE Y SENTIDO DE CIRCULACIÓN

- **SEMAFORO (364):**

Este espacio público cuenta con 1 unidad distribuida de la siguiente manera.

- Sector 1: 1 semáforo vehicular.

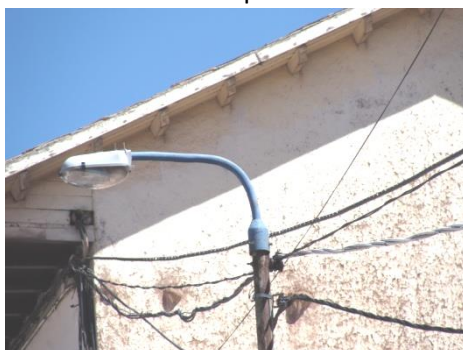


SEMAFORO VEHICULAR EN ESQUINA CON CALLE TEATRO.

- **ILUMINACIÓN (365):**

Este espacio público cuenta con 4 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:

- Sector 1: 2 en poste.
- Sector 2: 2 pastorales.



UNIDAD DE ILUMINACIÓN EN POSTE.



UNIDAD DE ILUMINACIÓN PASTORAL.



- **OTROS (370):**

Este espacio público cuenta con 1 baranda peatonal metálica en el sector 2 (salida del centro educativo San Juan de Dios).



- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

El estado de conservación en general es de Regular.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):** La contaminación por desechos sólidos en este ambiente urbano es como sigue a continuación.

- Sector 1 : Baja.
- Sector 2 : Baja.
- Sector 3 : Baja.

- **GASES TÓXICOS (384):** La contaminación por gases tóxicos es alto debido a que este Ambiente Urbano es bastante transitada, sirve como vía de desfogue del centro Histórico del Cusco:

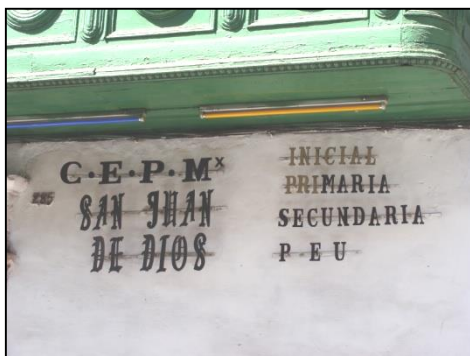
- Sector 1 : Alto.
- Sector 2 : Alto.
- Sector 3 : Alto.

- **ACÚSTICO (385):**

- Parque automotor: Considerada como sigue a continuación.
 - Sector 1 : Alto.
 - Sector 2 : Alto.
 - Sector 3 : Alto.

- **VISUAL (386):**

- Instalaciones Aéreas:
 - Sector 1 : Medio.
 - Sector 2 : Medio.
 - Sector 3 : Medio.
- Avisaje:
 - Sector 1 : Medio.
 - Sector 2 : Baja.



AVISAJE SOBRIO CENTRO EDUCATIVO SAN JUAN DE DIOS



AVISAJE CARGADO DE PUBLICIDAD FUERA DE ESTANDARES DE REGLAMENTACIÓN

PARAMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de edificios que se realicen en el ambiente urbano - **San Juan de Dios**, deben tomar en cuenta los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente urbano.

FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

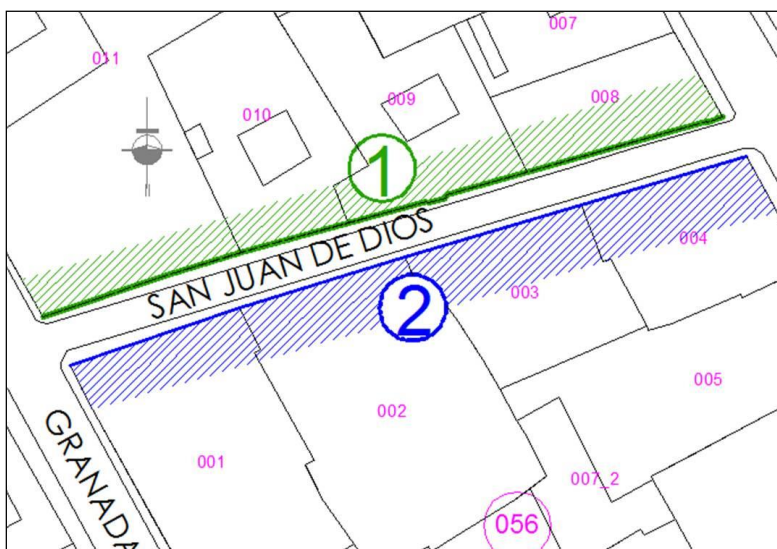
SECTOR 1:

Fachada que comprende desde el límite con la calle Santa Teresa hasta la intersección con la calle Teatro.

SECTOR 2:

Fachada que comprende desde el límite con la Plazoleta del Cabildo (Plazoleta Regocijo o Kusipata) hasta la intersección con la calle Granada.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

**SECTOR 1****NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**

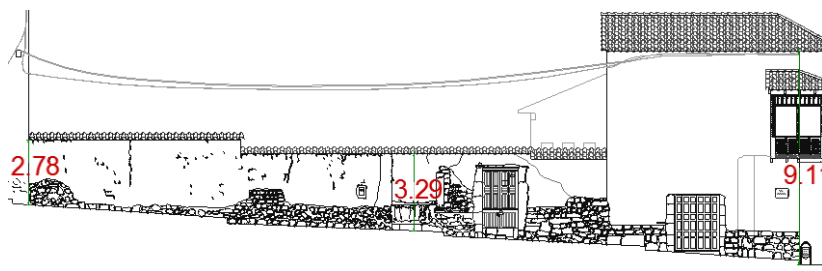
- 4 Unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

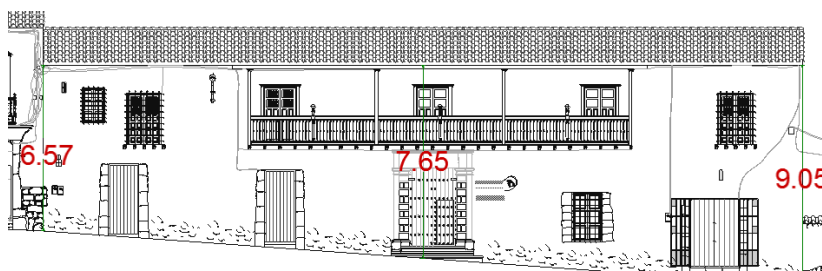
- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles.

U.C. 01:

- ALTURA MÍNIMA: 2.78 Ms.
- ALTURA MEDIA: 3.29 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 9.11 Ms.

**U.C. 02:**

- ALTURA MÍNIMA: 6.57 Ms.
- ALTURA MEDIA: 7.65 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 9.05 Ms.

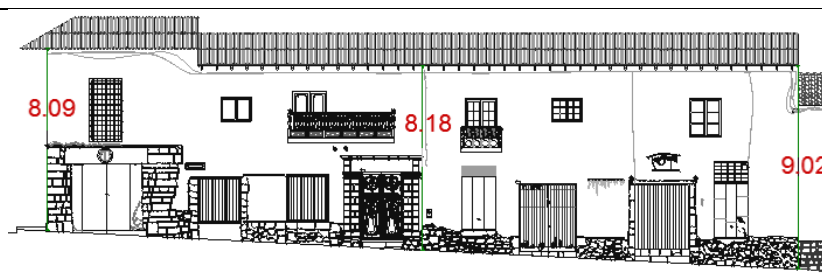
**U.C. 03:**

- ALTURA MÍNIMA: 7.23 Ms.
- ALTURA MEDIA : 7.63 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 8.02 Ms.



**U.C. 04:**

- ALTURA MÍNIMA: 8.09 Ms.
- ALTURA MEDIA : 8.18 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 9.02 Ms.

**MATERIALES:**

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 4 de adobe.
 - Cubiertas : 4 con teja.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Tejaroz : 1 tejaroz.
 - Revestimiento : 4 con enlucido.
 - Puertas : 10 de madera 3 de metal.
 - Ventanas : 8 de madera y 2 de metal.
 - Puerta ventana : 10 de madera.
 - Portada de piedra : 4 portadas.
 - Balcones : 7 de madera.
 - Reja de seguridad : 2 de metal.

TIPOS:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Tejaroz : 1 tejaroz adosado a muro.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta : 11 Simples, 2 puertas decoradas.
 - Ventanas : 9 con reja, 1 sin reja.
 - Puerta ventana : 8 simples, 2 decoradas.
 - Portada : 4 simples.
 - Balcones : 1 abierto, 5 semiabiertos, 1 cerrado.
 - Reja de seguridad : 2 simples.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 1 crema, 1 blanco, 2 blanco humo.
 - Cubiertas : 4 de color ocre.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puertas : 3 azul añil, 3 verde, 5 marrón, 1 natural y 1 otro color.
 - Ventana : 3 azules, 4 marrones, 3 de otro color.
 - Puerta ventana : 3 verdes, 7 marrones.
 - Balcones : 1 azul añil, 3 verdes, 3 marrones.
 - Reja de seguridad : 2 de color negro.



SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

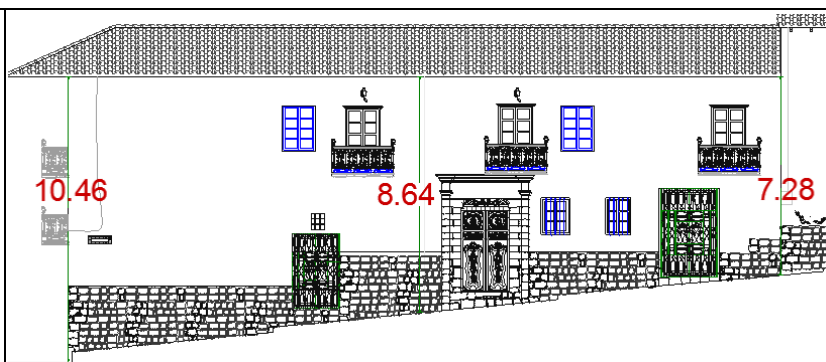
- 4 Unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles.

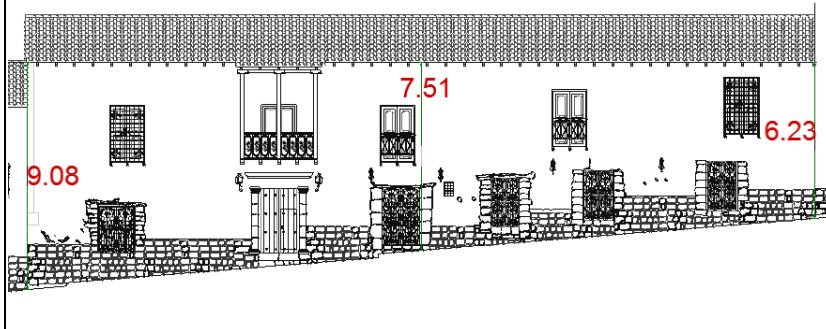
U.C. 01:

- ALTURA MÍNIMA: 7.28 Ms.
- ALTURA MEDIA : 8.64 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 10.46 Ms.



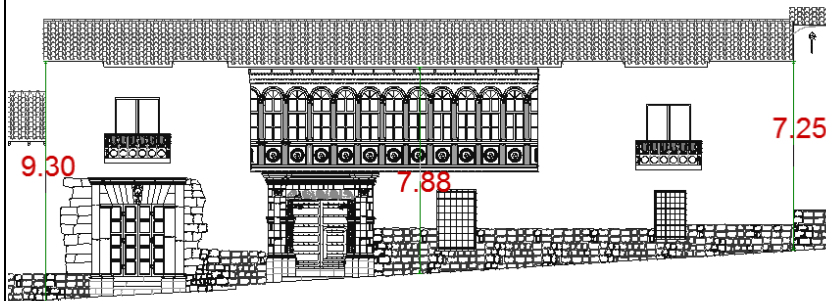
U.C. 02:

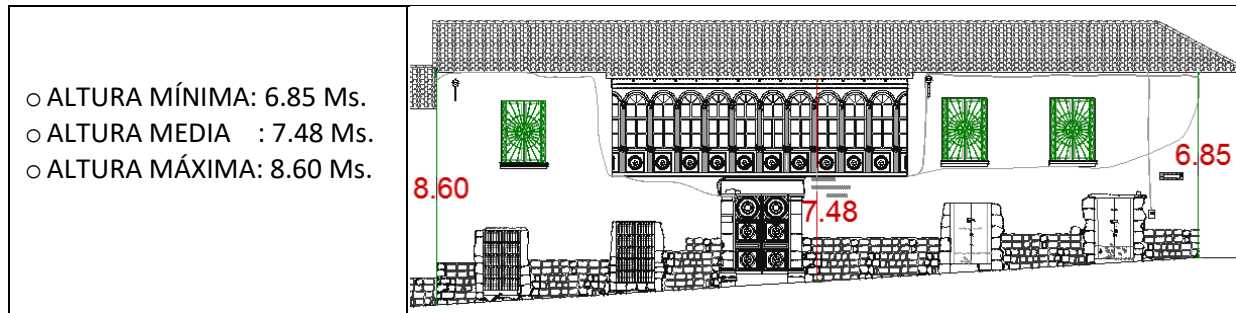
- ALTURA MÍNIMA: 6.23 Ms.
- ALTURA MEDIA : 7.51 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 9.08 Ms.



U.C. 03:

- ALTURA MÍNIMA: 7.25 Ms.
- ALTURA MEDIA : 7.88 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 9.30 Ms.



**U.C. 04:****MATERIALES:**

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 4 de adobe.
 - Cubiertas : 4 con teja.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Tejaroz : 4 tejaroz.
 - Revestimiento : 4 con enlucido.
 - Puertas : 7 de madera, 2 de metal.
 - Ventana : 13 de madera, 2 de metal.
 - Puerta ventana : 13 de madera.
 - Portada de piedra : 5 portadas.
 - Balcones : 8 de madera y 2 de metal.
 - Reja de seguridad : 2 de metal.
- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
 - Pilastras : 2 pilastras.

TIPOS:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Tejaroz : 4 tejaroz continuos.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta : 3 decoradas, 6 simples.
 - Ventanas : 12 con reja, 3 sin reja.
 - Puerta ventana : 13 simples.
 - Portada de piedra : 5 simples, 1 decorada.
 - Balcones : 5 abierto, 3 semi abiertos y 2 cerrados.
 - Reja de seguridad : 2 decorados.
- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
 - Pilastras : 2 lisas.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 4 blancos.
 - Cubiertas : 4 ocre.



■ ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:

- Puertas : 2 azul añil, 5 verdes, 2 marrón.
- Ventana : 12 azules, 2 verdes, 1 de color natural.
- Puerta ventana : 8 azul añil, 3 verdes, 2 marrón.
- Balcones : 4 azul añil, 1 verde, 3 marrón, 2 de otro color.
- Reja de seguridad : 2 otros.

OBSERVACIONES:

- Existen portadas notables como la que ostenta uno de los centros de hospedaje recientemente inaugurado.
- SECTOR 1 (340): Otros, color de puerta amarilla.
- SECTOR 1 (349): 1 Ventana ploma, 2 ventanas amarillas.
- SECTOR 2 (351): Balcón metálico color negro.
- SECTOR 2 (353): Reja de seguridad color verde.

CARACTERÍSTICAS

En la actualidad este ambiente urbano se encuentra en un sector en el que todavía se puede apreciar la originalidad de muchos inmuebles, lo que le da ciertas características de importancia patrimonial.

Se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- ✚ Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- ✚ Avisos publicitarios con colores fuera de reglamento.
- ✚ Colores de pinturas en puertas fuera de reglamento.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- ✚ SECTOR 1 : 10.46 Ms.
- ✚ SECTOR 2 : 9.11 Ms.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
SECTOR C-SP-3	02	7.00	02	8.00



- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- ✚ Carpintería de madera o aluminio
- ✚ No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
- ✚ Cubierta de teja tradicional.
- ✚ Uso de piedra como material de acabado en pisos, utilizando empedrados regulares o irregulares sean de adoquines, losetas, cantos rodados, no se permite el pintado de dichos tratamiento.